

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A., CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE 2014**

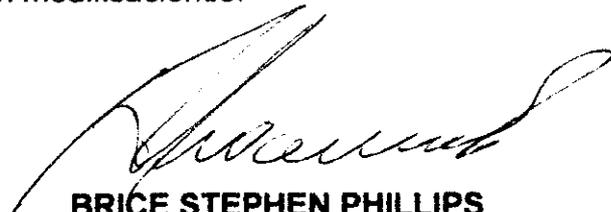
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de Octubre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, cuarenta y cinco minutos, en el local ubicado en las calles Mirtus y Casuarinas, de la Lotización Inmaconsa, situada a la altura del Km. 9.5 de la vía Guayaquil-Daule, se presenta la señora abogada Zobeida Aragundi Foyain, mediante carta poder, representando a la compañía PHILLIPS FOODS, INC., de nacionalidad estadounidense, propietaria de trescientas doce mil novecientas diecinueve (312.919.00) acciones ordinarias y nominativas del valor de USD \$1,00, cada una; y, representando también al señor BRICE STEPHEN PHILLIPS, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa del valor de USD \$1,00, suma que representa el cien por ciento de las acciones que conforman el capital social de la compañía PHILLIPS SEAFOOD OF ECUADOR C.A. Se cuenta con la presencia de la comisaria de la compañía la C.P.A. Ana Miranda Mendoza, a falta de Presidente, preside la Junta el Sr. Juan Parra Lam y actúa como secretaria Ad-Hoc la abogada Zobeida Aragundi Foyain. En secretaría La abogada Zobeida Aragundi Foyain ha entregado las cartas poder de representación suscritas por los accionistas PHILLIPS FOODS, INC., y BRICE STEPHEN PHILLIPS. Antes de instalarse la sesión, se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y la representante de los mencionados accionistas autoriza a constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando formalmente que se celebre esta Junta sin convocatoria previa, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **UNO) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013; DOS) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2013; TRES) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico 2013; CUATRO) Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2013; CINCO) Conocer y resolver sobre la Distribución de los Beneficios Sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013.** El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se proceda a conocer y a resolver sobre los puntos objeto de la reunión. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es: **UNO) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2013;** Al efecto el Gerente General procede a dar lectura a su informe sobre los resultados obtenidos en el presente periodo y las nuevas estrategias a seguir, se indica que dicho informe fue suministrado con anterioridad a todos los presentes. Acto seguido, se pasa a conocer el

siguiente punto del orden del día esto es: **DOS) Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2013.** Toma la palabra la Comisaria de la compañía Srta. Ana Miranda Mendoza y procede a leer su informe correspondiente al ejercicio fiscal del año 2013, el mismo que puesto a consideración de la Junta, luego de deliberar, **RESUELVE:** Aprobar el Informe de la C.P.A Ana Miranda Mendoza Comisaria, de la Compañía. Acto seguido, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día esto es: **TRES) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.** Leído el informe la junta **RESUELVE:** Aprobarlo. **CUATRO) Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.** Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la compañía, Juan Parra Lam, y dispone que por secretaría se de lectura a los documentos pertinentes, los mismos que han permanecido con más de quince días de anterioridad a esta reunión a disposición de los accionistas de la compañía para su previa revisión; luego de lo cual, hace una explicación del balance general anual, exponiendo a la Junta que en el ejercicio fiscal del año 2013, los ingresos totales suman USD \$1'160.070,82 y los activos totales suman USD 719.307,06 el total del pasivo se determina en USD \$ 459.057,52 total de pasivo y patrimonio USD \$ 719.307,06 Agrega además que el Estado de Resultados presenta una pérdida del ejercicio que asciende a la suma de USD \$ 510.263,15 No hay utilidad en el ejercicio 2013,. En consecuencia tampoco procede apropiación para reserva legal, manteniéndose la cifra por este concepto en USD \$ 23.684,83, además de otras reservas que ascienden a la suma de USD \$ 739.418,00 Continúa indicando, el Gerente General, que durante el ejercicio fiscal 2013 la empresa no ha tenido problemas de carácter legal, ni en lo laboral ni en lo tributario, ni en lo referente al seguro social de los trabajadores. Igualmente, no existen contingentes que puedan afectar el desenvolvimiento normal de la empresa. Luego de la intervención del Gerente General, la Junta por unanimidad, **RESUELVE:** Aprobar el Balance General y el Estado de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos cortados al 31 de diciembre del año 2013. Acto seguido, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día, esto es: **CINCO) "Distribución de los Beneficios Sociales y el destino de los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico del año 2013."** Toma la palabra el Gerente General de la compañía, e indica que como ya lo ha explicado en el ejercicio económico del año 2013, se ha registrado pérdidas, por lo cual no hay valores para distribuir por este concepto del 15% de utilidades a trabajadores. Finalmente la Junta deja constancia que los documentos que deben incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes; cartas poder de representación a favor de la Ab. Zobeida Aragundi Foyain; Balance General y el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos cortados al 31 de diciembre del año 2013; Informes del Gerente General, Comisario y Auditoría externa; y, copia certificada de la presente acta. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta

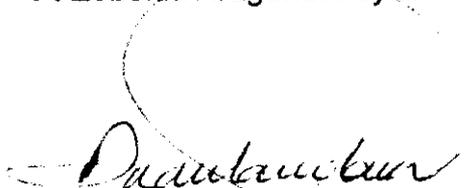
concede un receso para la redacción del acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura a la misma quedando aprobada sin modificaciones.



**PHILLIPS FOODS, INC.**  
P. Zobeida Aragundi Foyain



**BRICE STEPHEN PHILLIPS**  
P. Zobeida Aragundi Foyain



**JUAN PARRA LAM**  
Presidente de la Junta



**Zobeida Aragundi Foyain**  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta